

San Juan de Pasto, 29 de julio de 2024

Señores

SEGUROS MUNDIAL S.A.

Avenida 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212
Cali - Valle

Señores

TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A.

Ciudad

Asunto: **RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO**
Proceso: VERBAL No. 2022-00211
Despacho: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto
Demandante: Mauro Esteban Tejada Chacua y otro
Demandado: TRANSPIALES S.A. Y OTROS

RICHARD FERNANDO PRADO ORTEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.280.799 de Pasto y portador de la tarjeta profesional No. 307.693 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, de manera atenta me permito presentar los documentos requeridos para el pago del acuerdo conciliatorio celebrado el día 19 de julio de 2024 dentro del proceso en referencia, por la suma total de \$100.000.000, de los cuales el valor de \$80.000.000 serán pagados por Seguros Mundial S.A. y el valor de \$20.000.000 por parte de Transportadores de Ipiales S.A.

Se adjunta lo siguiente: Acta de la audiencia

- Desistimiento de la acción penal con su correspondiente radicación en la Fiscalía 2 Seccional El Bordo.
- Poder otorgado para recibir pago acuerdo conciliatorio
- Copia de la Cédula de ciudadanía de Mauro Esteban Tejada Chacua y del suscrito.
- Certificado de la cuenta bancaria de Mauro Esteban Tejada Chacua y del suscrito.
- Rut de Mauro Esteban Tejada Chacua y del suscrito.
- Formulario SARLAFT de Mauro Esteban Tejada Chacua y del suscrito.

Atentamente,


RICHARD FERNANDO PRADO ORTEGA

Radicación:	Nº 520013103003- 2020-00211-00
Asunto:	Proceso Verbal de Responsabilidad Civil
Tipo de audiencia	Sentencia
Fecha	San Juan de Pasto, 19 de julio del 2024
Demandantes:	✓ MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA ✓ JOSÉ ANDRÉS TEJADA CHACUA No comparecieron
Apoderado	Abog. RICHARD FERNANDO PRADO
Demandado:	✓ TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. No compareció
Apoderado	Abog. ORLANDO ORTIZ GUERRERO
Demandado	✓ ANDRÉS SEBASTIÁN PERDOMO No compareció
Apoderado	Abog. JAVIER GOYES
Demandado	✓ LUIS FERNANDO TORRES No compareció
Demandada	✓ COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No compareció
Apoderada	Abog. MARIA FERNANDA JIMENEZ
Perito	CRISTIAN DAVID GUERRERO
Testigo	CLARA ALICIA ASCUNTAR

Teniendo en cuenta lo acordado por las partes y verbalizado en audiencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, resuelve:

1. ACEPTAR el acuerdo al que han llegado las partes, el cual consiste en que TRANSIPIALES SA y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, se comprometen cancelar a los señores MAURO ESTEBAN y JOSE ANDRES TEJADA CHACUA, la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M-L (\$ 100.000.000) como pago total de la obligación pretendida dentro del presente proceso.
2. El valor antes pactado se pagará así: TRANSIPIALES cancelará la suma de \$ 20.000.000 en tres meses, previo trámite de la documentación pertinente que deberá allegar los demandantes en el término de 15 días y la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS cancelará la suma de \$ 80.000.000, en el término de 20 días hábiles, previo trámite de la documentación pertinente por la parte demandante.
3. Dar por terminado el presente proceso, ordenándose por ello levantar la medida cautelar de inscripción de la demanda decretada en auto de 16 de diciembre del 2020 sobre el vehículo con placas TTK 670, modelo 2006, color blanco verde blanco, vehículo de servicio público tipo buseta. OFICIESE e insértese lo pertinente.
4. ARCHIVAR el proceso, previa desanotación del sistema de registro Siglo XXI.

Esta decisión se notifica por estados: Todos conformes.

No siendo otro el objeto de esta se firma por la titular del Despacho, hoy diecinueve de julio del 2024.



MARTHA LIDA ROSERO DE B.
JUEZA

En el siguiente link se puede acceder para visualizar la grabación de la audiencia:

<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/public/detail/12846700>



Abogados Asociados <abogadoslitigantespasto1@gmail.com>

DESISTIMIENTO ACCIÓN PENAL EXPEDIENTE No. 195326000618201900253

1 mensaje

Abogados Asociados <abogadoslitigantespasto1@gmail.com>
Para: jesus.ruizu@fiscalia.gov.co

29 de julio de 2024, 16:01

Señores
FISCALÍA 2 SECCIONAL DE EL BORDO - PATÍA
E. S. D.

Sumario No: **195326000618201900253**

JOSÉ ANDRÉS TEJADA CHACUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.532 expedida en Pasto y MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.379.343 expedida en Pasto, por medio del presente nos permitimos presentar desistimiento de la acción penal dentro del expediente de la referencia.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

JOSÉ ANDRÉS TEJADA CHACUA

MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA

 DOCUMENTOS MAURO TEJADA - copia.pdf
6518K

Julio 22 de 2024

Señores
FISCALÍA 2 SECCIONAL DE EL BORDO - PATÍA
E. S. D.



Sumario No: **195326000618201900253**

JOSÉ ANDRÉS TEJADA CHACUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.532 expedida en Pasto y MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.379.343 expedida en Pasto, con domicilio y residencia en el Municipio de Pasto, por medio del presente manifestamos de manera **LIBRE, EXPRESA y VOLUNTARIA QUE HEMOS SIDO INDEMNIZADOS INTEGRALMENTE POR TODOS LOS PERJUICIOS** ocasionados por la muerte de q.e.p.d. NATIVIDAD CHACUA MEJIA a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 22 de diciembre de 2019 en el kilómetro 48 + 800 metros de la vía Mojarras – Popayán (Cauca), específicamente en el sector El Manjar, donde estuvo involucrado el vehículo de placas TKK-670, el cual era conducido y de propiedad del señor ANDRÉS SEBASTIÁN PERDOMO CHAMORRO.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que no tenemos ningún interés de continuar con el ejercicio de la acción penal en contra del señor ANDRÉS SEBASTIÁN PERDOMO CHAMORRO, respetuosamente solicitamos se estudie la posibilidad de la **PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PENAL** por indemnización total de los perjuicios causados a las víctimas.

De igual manera, como quiera que los hechos que se ventilan dentro de este proceso encuentran adecuación típica en el reato de homicidio culposo como consecuencia de un accidente de tránsito, reiteramos la solicitud de extinción de la acción penal por reparación integral, así como también, desistimos de cualquier otra acción judicial sea civil o de otra naturaleza que se pudiese adelantar por los hechos materia de este proceso y renunciamos a presentar incidente de reparación integral.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,


JOSE ANDRÉS TEJADA CHACUA
C.C. No. 13.069.532

MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA
C.C. No. 98.379.343





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



CDD 77001

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el veintidos (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría cuarta (4) del Círculo de Pasto, compareció: MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0098379343 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

77001-1



9c246d8f2e

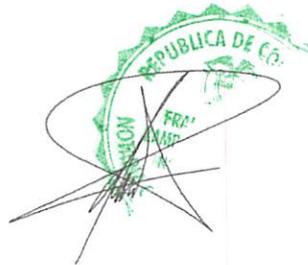
22/07/2024 11:47:50

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: FISCALIA 2 SECCIONAL DE EL BORDO - PATIA E.S.D. -- .



FRANCIS DANILO ZAMBRANO SANTACRUZ

Notario (4) del Círculo de Pasto , Departamento de Nariño - Encargado

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 9c246d8f2e, 22/07/2024 11:48:11





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 52775

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el veintitres (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría primera (1) del Círculo de Pasto, compareció: JOSE ANDRES TEJADA CHACUA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0013069532 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

52775-1



a3da277d0b

23/07/2024 14:37:20

Jose Andres Tejada Chacua

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: MANIFESTACION ESCRITA, LIBRE EXPRESA Y VOLUNTARIA



MABEL MARTINEZ VARGAS

Notaria (1) del Círculo de Pasto , Departamento de Nariño

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: a3da277d0b, 23/07/2024 14:37:32



San Juan de Pasto, 22 de julio de 2024



Señores

SEGUROS MUNDIAL

E. S. D.

Asunto: **PODER ESPECIAL**
Proceso: Responsabilidad Civil Extracontractual
Número: 2020-00211-00
Despacho: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto
Demandantes: MAURO ESTEBAN TEJADA Y OTRO
Demandados: TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. Y OTROS

JOSÉ ANDRÉS TEJADA CHACUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.532 expedida en Pasto, con domicilio y residencia en el Municipio de Pasto, por medio del presente escrito manifiesto que se confiere poder amplio y suficiente a MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.379.343 expedida en Pasto, para que en mi nombre reciba el dinero que me corresponde por concepto del acuerdo conciliatorio suscrito en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 2020-00211 del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto, con ocasión de los perjuicios padecidos en los hechos del día 22 de diciembre de 2019 en el kilómetro 48 + 800 metros de la vía Mojarras - Popayán (Cauca), específicamente en el sector El Manjar, donde falleció la señora NATIVIDAD CHACUA MEJIA.

Mi apoderado queda especial y ampliamente facultado para presentar cuenta de cobro, recibir dinero, firmar documentos, y en general para todo aquello que fuere necesario en el desarrollo de este mandato.



Atentamente,


JOSE ANDRÉS TEJADA CHACUA
C.C. No. 13.069.532

Acepto:


MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA
C.C. No. 98.379.343





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 52773

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el veintitres (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría primera (1) del Círculo de Pasto, compareció: JOSE ANDRES TEJADA CHACUA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0013069532 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

52773-1

Jose Andres Tejada Chacua



a3da277d0b

23/07/2024 14:36:12

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL



MABEL MARTINEZ VARGAS

Notaria (1) del Círculo de Pasto , Departamento de Nariño
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: a3da277d0b, 23/07/2024 14:37:32



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **98.379.343**

TEJADA CHACUA

APELLIDOS

MAURO ESTEBAN

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1971**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

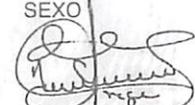
G.S. RH

M

SEXO

31-AGO-1989 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2311200-01356051-M-0098379343-20230518

0107917314G 1

9923697212

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **MAURO ESTEBAN TEJADA CHACUA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 98.379.343** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 695478966** aperturada el **25 de octubre de 2017**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **22** días del mes de **julio** del año **2024**.

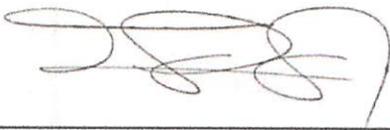
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0695478966**

Cuenta de 16 dígitos: **0695000200478966**

Cuenta de 20 dígitos: **00130695000200478966**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

2. Concepto 1 4 Suspensión RUT

4. Número de formulario

141009702491



(415)7707212489984(8020) 000014100970249 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 8 3 7 9 3 4 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

9 8 3 7 9 3 4 3

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

31. Primer apellido

TEJADA

32. Segundo apellido

CHACUA

33. Primer nombre

MAURO

34. Otros nombres

ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 26 19 07

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 2 9 1 9 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 0 5 0 8 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

3 1 1 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 11 / 01 : 18: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

NIT 860.037.013-6
 Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
 Tel: (601) 285 5600
 Bogotá D.C. - Colombia
 Somos Grandes Contribuyentes
 IVA Régimen Común - Autorretenedores

Versión clausulado número
 Código anexo asistencia
 Fecha de diligenciamiento
 22 07 2024



Indique los vínculos existentes entre usted y el tomador y/o asegurado de la póliza Familiar Comercial Laboral Otro

Información básica del beneficiario

Apellidos **TEJADA CHACUA** Nombres **MAURO ESTEBAN**
 Tipo de documento C.C. C.E. NIT NUIP T.I. Pasaporte PEP PPT
 Número **98.379.343** Fecha de expedición **31 08 1989** Lugar de expedición **PASTO**
 Dirección residencia* **VEREDA DOLORES** Departamento **NARIÑO** Ciudad **PASTO**
 E-mail **estebantejadach@gmail.com** E-mail habilitado para facturación electrónica **estebantejadach@gmail.com**
 Teléfono/celular **3146899360** Ocupación **EMPLEADO PUBLICO**
 ¿Es usted una persona expuesta políticamente? Sí No ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? Sí No

Información para pagos por transferencia electrónica

Entidad **BANCO BBVA COLOMBIA** Número de cuenta **0695478966** Tipo de cuenta Ahorros Corriente

Exoneración de responsabilidad

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía N° _____ de _____ manifiesto que no existen personas de igual o menor derecho para recibir este pago y si resultaren, me obligo a restituir a la Compañía Mundial de Seguros S.A., en la proporción que corresponda.

Información sobre reclamaciones en seguros

Año	Ramo	Compañía	Valor	Resultado

*En caso de encontrarse ubicado en una jurisdicción diferente a Colombia, por favor adjunte el certificado de identificación fiscal expedido por la autoridad competente del país de residencia.

Autorización de tratamiento de datos personales Beneficiarios

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: 1) Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web <https://www.segurosmondial.com.co/legal/>; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante **LA COMPAÑÍA** para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

- (i) Tramitar mi solicitud de vinculación o de presentación de una reclamación; (ii) Negociar, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre **LA COMPAÑÍA** con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y prevención de fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de analítica, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones; inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la Información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con **LA COMPAÑÍA**, en caso de que aplique; (x) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar los datos personales de mis hijos o representados menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con **LA COMPAÑÍA**, en caso de que aplique; (xi) Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a **LA COMPAÑÍA** para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: Sí No

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de **LA COMPAÑÍA** a través de sus canales autorizados: Sí No

Con la firma del presente documento autorizo a **LA COMPAÑÍA** a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cual desea excluir

Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma cliente o representante legal  Índice derecho 

NIT 860.037.013-6
 Calle 33 # 6B- 24, pisos 1, 2 y 3
 Tel: (601) 285 5600
 Bogotá D.C. - Colombia
 Somos Grandes Contribuyentes
 IVA Régimen Común - Autorretenedores

Versión clausulado número
Código anexo asistencia
Fecha de diligenciamiento
 29 07 2024



Indique los vínculos existentes entre usted y el tomador y/o asegurado de la póliza Familiar Comercial Laboral Otro


Información básica del beneficiario

Apellidos **PRADO ORTEGA** Nombres **RICHARD FERNANDO**
 Tipo de documento C.C. C.E. NIT NUIP T.I. Pasaporte PEP PPT
 Número **1.085.280.799** Fecha de expedición **02 05 2008** Lugar de expedición **PASTO**
 Dirección residencia* **CASA 62B MOCONDINO** Departamento **NARIÑO** Ciudad **PASTO**
 E-mail **fernand.90@hotmail.com** E-mail habilitado para facturación electrónica **fernand.90@hotmail.com**
 Teléfono/celular **3126174570** Ocupación **ABOGADO**
 ¿Es usted una persona expuesta políticamente? Sí No ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? Sí No


Información para pagos por transferencia electrónica

Entidad **BANCO SCOTIABANK COLPATRIA** Número de cuenta **1632096994** Tipo de cuenta Ahorros Corriente


Exoneración de responsabilidad

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía N° _____ de _____ manifiesto que no existen personas de igual o menor derecho para recibir este pago y si resultaren, me obligo a restituir a la Compañía Mundial de Seguros S.A., en la proporción que corresponda.


Información sobre reclamaciones en seguros

Año	Ramo	Compañía	Valor	Resultado

*En caso de encontrarse ubicado en una jurisdicción diferente a Colombia, por favor adjunte el certificado de identificación fiscal expedido por la autoridad competente del país de residencia.


Autorización de tratamiento de datos personales Beneficiarios

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: **1)** Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web <https://www.segurosmondial.com.co/legal/>; **2)** Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; **3)** Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1265 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante **LA COMPAÑÍA** para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

- (i) Tramitar mi solicitud de vinculación o de presentación de una reclamación; (ii) Negociar, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre **LA COMPAÑÍA** con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y prevención de fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de analítica, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones; inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la Información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con **LA COMPAÑÍA**, en caso de que aplique; (x) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar los datos personales de mis hijos o representados menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con **LA COMPAÑÍA**, en caso de que aplique; (xi) Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a **LA COMPAÑÍA** para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: Sí No

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de **LA COMPAÑÍA** a través de sus canales autorizados: Sí No

Con la firma del presente documento autorizo a **LA COMPAÑÍA** a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cual desea excluir _____


Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma cliente o representante legal



Índice derecho



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Mentic 001368 del 4/8/2020
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

CONTADO

DE02



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA OC09 096000417215

envia Colvanes S.A.S. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 No. 17B-10 Bogotá D.C.
Atención al Usuario (2) 7419270
www.envia.co

RES.18764048800821 10/05/2023
PREFICJO OC09 96000132001 AL 96001000000

CUFE

498b6b7a2e8e0f1e6767ed7a6056b40067b231b9e8df1cd00e2506a9eee495a4238574863e69cc1b5b775521007
Somos Autorrenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 9061 Dic/2020

FEC GENERACION/ADMISION 29/07/2024		ORIGEN PASTO		DESTINO: CALI VALLE		REG DESTINO CALI		CITA ENTREGA	
REMITENTE: RICHARD FERNANDO PRADO ORTEGA		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES 1		CAUSAL DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo destino.	
EMAIL: DIRECCIÓN: CONDOMINIO AQUINE 1 CASA 46				PESO(g) 1000		Desconocido No. 31		1 2	
Tel: 3126174570		CÉDULA/TI/NIT 1085280799		PESO VOL 1		Rehusado No. 44		1 2	
COD POSTAL ORIGEN		CUENTA: 09-008-0000000		PESOACOBRRAR(Kg) 1		No Reside No. 35		1 2	
PARA: SEGUROS MUNDIALES SA				VALORDECLARADO 10000		No Reclamado No. 40		1 2	
EMAIL: DIRECCIÓN: AVENIDA 6A IBIS #35N-100 OFICINA 212				VAL SERV ME 7900		Dir. Errada No. 34		1 2	
TEL: 3126174570		CÉDULA/TI/NIT		RECIBE LOS SÁBADOS: SI		Fecha de devolución al Remitente		D M A H M	
NOTAS: - SIN TEXTO GUIA				FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:			
Nombre CC Remitente		El Remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		Fecha Estimada de Entrega: 30/07/2024		D M A H M	
DOCUMENTOS				TOTAL FLETE 7900					
				CARTAPORTE: NO					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en nuestro portal web www.envia.co de envia Colvanes S.A.S. y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio MENSajería EXPRESA entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de una PQR, por favor remitirse a nuestro portal web o al PBX (14239666).

envia Colvanes S.A.S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del Destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intervinientes del servicio o trámite que usted requiera, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentación de una PQR, por favor remitirse al portal web www.envia.co o a la línea telefónica: 4239666.

ORIGEN ENVIA - PRUEBA DE ENTREGA FOPERO1



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Mentic 001368 del 4/8/2020
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

CONTADO

DE02



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA OC09 096000417215

envia Colvanes S.A.S. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 No. 17B-10 Bogotá D.C.
Atención al Usuario (2) 7419270
www.envia.co

RES.18764048800821 10/05/2023
PREFICJO OC09 96000132001 AL 96001000000

CUFE

498b6b7a2e8e0f1e6767ed7a6056b40067b231b9e8df1cd00e2506a9eee495a4238574863e69cc1b5b775521007
Somos Autorrenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 9061 Dic/2020

FEC GENERACION/ADMISION 29/07/2024		ORIGEN PASTO		DESTINO: CALI VALLE		REG DESTINO CALI		CITA ENTREGA	
REMITENTE: RICHARD FERNANDO PRADO ORTEGA		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES 1		CAUSAL DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo destino.	
EMAIL: DIRECCIÓN: CONDOMINIO AQUINE 1 CASA 46				PESO(g) 1000		Desconocido No. 31		1 2	
Tel: 3126174570		CÉDULA/TI/NIT 1085280799		PESO VOL 1		Rehusado No. 44		1 2	
COD POSTAL ORIGEN		CUENTA: 09-008-0000000		PESOACOBRRAR(Kg) 1		No Reside No. 35		1 2	
PARA: SEGUROS MUNDIALES SA				VALORDECLARADO 10000		No Reclamado No. 40		1 2	
EMAIL: DIRECCIÓN: AVENIDA 6A IBIS #35N-100 OFICINA 212				VAL SERV ME 7900		Dir. Errada No. 34		1 2	
TEL: 3126174570		CÉDULA/TI/NIT		RECIBE LOS SÁBADOS: SI		Fecha de devolución al Remitente		D M A H M	
NOTAS: - SIN TEXTO GUIA				FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:			
Nombre CC Remitente		El Remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		Fecha Estimada de Entrega: 30/07/2024		D M A H M	
DOCUMENTOS				TOTAL FLETE 7900					
				CARTAPORTE: NO					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en nuestro portal web www.envia.co de envia Colvanes S.A.S. y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio MENSajería EXPRESA entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de una PQR, por favor remitirse a nuestro portal web o al PBX (14239666).

envia Colvanes S.A.S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del Destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intervinientes del servicio o trámite que usted requiera, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentación de una PQR, por favor remitirse al portal web www.envia.co o a la línea telefónica: 4239666.

DESTINATARIO PRUEBA DE ENTREGA FOPERO1

clicOH

8798

096000417215
01-08-2024 06:47 AM

31

513419304548

G. HERRERA & ASOCIADOS

01 AGO 2024

RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACION

RICIARDO FERNANDO
Condominio Aquino 1 casa 46
Pasto - Nariño

Señores

SEGUROS MUNDIALES. A.

Avenida GA Bis # 35N - 100 OFICINA 212

Cali - Valle